Zimbra: **uoc@incoop.gov.py**

notificar la Resolución N° 29290/2024 del 5 de junio del corriente año "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA ADJUDICACIÓN Y SE CANCELA EL LLAMADO REALIZADO EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA – ID N° 436.674 "SERVICIO DE AUDITOR MEDICO" PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO".

De : UOC <uoc@incoop.gov.py> vie, 07 de jun de 2024 07:54

Asunto : notificar la Resolución N° 29290/2024 del 5 de junio del corriente año "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA ADJUDICACIÓN Y SE CANCELA EL LLAMADO REALIZADO EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA – ID N° 436.674 "SERVICIO DE AUDITOR MEDICO" PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO". 1 ficheros adjuntos

Para : drpolo1984@gmail.com, dracunabenitez@gmail.com

Señores Oferentes
ELIAS FERNANDO ROJAS
VICTORIANO MARIA ACUÑA

Con referencia a la adjudicación y la convocatoria realizada en el marco del proceso de LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 "SERVICIO DE AUDITOR MEDICO" - ID N° 436.674, se procede a notificar la Resolución N° 29290/2024 del 5 de junio del corriente año "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA ADJUDICACIÓN Y SE CANCELA EL LLAMADO REALIZADO EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA – ID N° 436.674 "SERVICIO DE AUDITOR MEDICO" PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO".

Atte.
LUIS PREDA
UOC - INCOOP

Resolucion 29290 Cancelacion de auditor medico.pdf
610 KB